V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

2429 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a PORTSUR CASTELLÓN, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 20 de diciembre de 2018, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la "modificación sustancial, por ampliación de una superficie de 16.548 m², de la concesión administrativa otorgada a PORTSUR CASTELLÓN, S.A. para la ocupación de dominio público portuario con destino a la construcción y explotación de una terminal de graneles sólidos en la dársena sur del Puerto de Castellón.

Objeto de la ampliación: La ampliación de la superficie se corresponde con la memoria de ampliación de la terminal de Portsur en el puerto de Castellón, alternativa norte.

Superficie ampliada: 16.548 m².

Plazo: La presente concesión ampliada, se corresponde con el de la concesión original, cuyo vencimiento es 7 de agosto de 2055.

Tasas aplicables consideradas para el año 2018:

Tasa de ocupación: 610.089,78 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 120.560 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento

Castellón, 10 de enero de 2019.- El Presidente, Francisco Toledo lobo.

ID: A190002586-1

cve: BOE-B-2019-2429